Santiago de Cali, 21 de Marzo de 2025.

Doctor.
OSCAR A. VALERO NISIMBLAT
HONORABLE MAGISTRADO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA.
E.S.D.

Referencia: **PROCESO No. 76001- 23-33-010-2018-00619-00**
Magistrado Ponente: Doctor **OSCAR ALONSO VALERO NISIMBLAT**
Medio de Control: **REPARACION DIRECTA**.
Demandante: **LUIS HERNANDO MURILLO y OTROS**.
Demandado: **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION y EMPRESA MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. ESP.**

JORGE ANTONIO PAREDES DE LA CRUZ, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece registrado al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, de manera respetuosa, por medio del presente escrito solicito Despacho expedir las citaciones a las siguientes personas para que comparezcan a la Audiencia de pruebas Virtual que se celebrará el día 08 de Abril de 2025 a las 2:00 pm, en el proceso de la referencia, indicando que su comparecencia a la Audiencia la puede realizar de manera virtual para la cual deberá aportar un correo electrónico o de manera Presencial ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.
Manifiesto al Despacho, que autorizo para que dichas citaciones sean enviadas a mi correo de notificaciones judiciales jorgeparedes1969@hotmail.com o entregadas a la parte demandante del proceso de la referencia:

1. WILSON MARIO RINCON MEJIA. C.C.No. 10.711.992 de Cali, quien reside en Carrera 11 No. 62ª-25 Barrio Guayacanes de Cali.

2. ESTELLA BONILLA PERAFAN. C.C.No.38.957.271 de Cali, quien reside en Calle 62A No. 1H Bis -17 Barrio Guayacanes de Cali.

3. SILVIO GALLEGO HURTADO. C.C.No.14.430.592 de Cali, quien reside en Carrera 1Ino. 62ª-28 Barrio Guayacanes de Cali.

4. MIGUEL COBO. C.C.No.14.949.560 de Cali, quien reside en la carrera 1K No. 62-60 Barrio Guayacanes de Cali.

5. Doctor DAVID ANDRES ALVAREZ RINCON, medico Ponente de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca.

6. Doctor SEVERO A. CONDE R., medico Psiquiatra de la Clínica Basilia, ubicada en la Calle 5E No. 42ª-53 de Cali.

7. Doctora LINA MARIA MOLINA B. Jefe de Administración de Personal de la empresa CENTELSA S.A,

8. MARTHA CECILÑIA GONZALEZ. Vicepresidente de Recursos Humanos de la empresa CENTELSA S.A.

9. EDWIN ROMERO. Gerente de la empresa Radio Taxis Aeropuerto S.A.

Del señor Magistrado.

Atentamente.

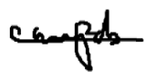

ORGE ANTONIO PAREDES DE LA CRUZ
C.C.No.16.768.099 de Cali.
T.P.No.74.170 del C.S. de la Judicatura.